

► PLENO MUNICIPAL

## El voto de calidad del alcalde saca adelante el presupuesto

El Partido Popular votó en contra al entender que se había subido el gasto, la deuda y lo recaudado en concepto de impuestos y tasas mientras que habían bajado las inversiones

• La sesión plenaria correspondiente al 30 de noviembre se extendió hasta las tres horas y media, pues en el orden del día se incluían once puntos, varios de gran interés.

SAMUEL CRESPO / TARANCÓN

El Ayuntamiento de Tarancón aprobó por unanimidad en pleno solicitar a la Diputación de Cuenca una ayuda con cargo al Plan Provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal de 2008 por importe de 156.000 euros para el acerado y la pavimentación de las calles Párroco José María Alfaro, San Víctor, Santa Corona, Peñas, Doctor Fleming y Viña de la Confitera.

También se pedirá la inclusión en el Plan Complementario o de Remanentes, cuyas cuantías se destinarán al arreglo de la calle San Roque.

Este punto se completó con la solicitud a la Diputación de Cuenca de la cesión de la gestión de los proyectos al Ayuntamiento, para que éste los ceda después a la empresa municipal Tainsa.

En tercer lugar, el Pleno sometió a aprobación la Cuenta General de 2005. El Partido Popular se abstuvo e Izquierda Unida también, argumentando que no puede opinar porque en ese ejercicio no estuvo en el Consistorio; por ello, se sacó adelante con los votos del PSOE. José Antonio Magro, portavoz del Partido Socialista, explicó que no ha habido alegaciones en el periodo de exposición pública y confían en el buen trabajo de la Interventora del Ayuntamiento.

**PRESUPUESTO GENERAL.** Posteriormente, se debatió el Presupuesto General de la Corporación para 2007, aprobado únicamente tras el voto de calidad del alcalde.

La oposición sostuvo que este presupuesto impedía su participación en él al estar todo «más que hecho» por lo que se trataba de una liquidación más que un presupuesto. El Partido Popular votó en contra porque, según alegó, había subido el gasto, la deuda y lo recaudado en concepto de impuestos y tasas; y habían bajado las inversiones.

El concejal de Hacienda, José María Robres, respondió a María Jesús Bonilla que la lectura que había hecho de los números era totalmente sesgada, porque el

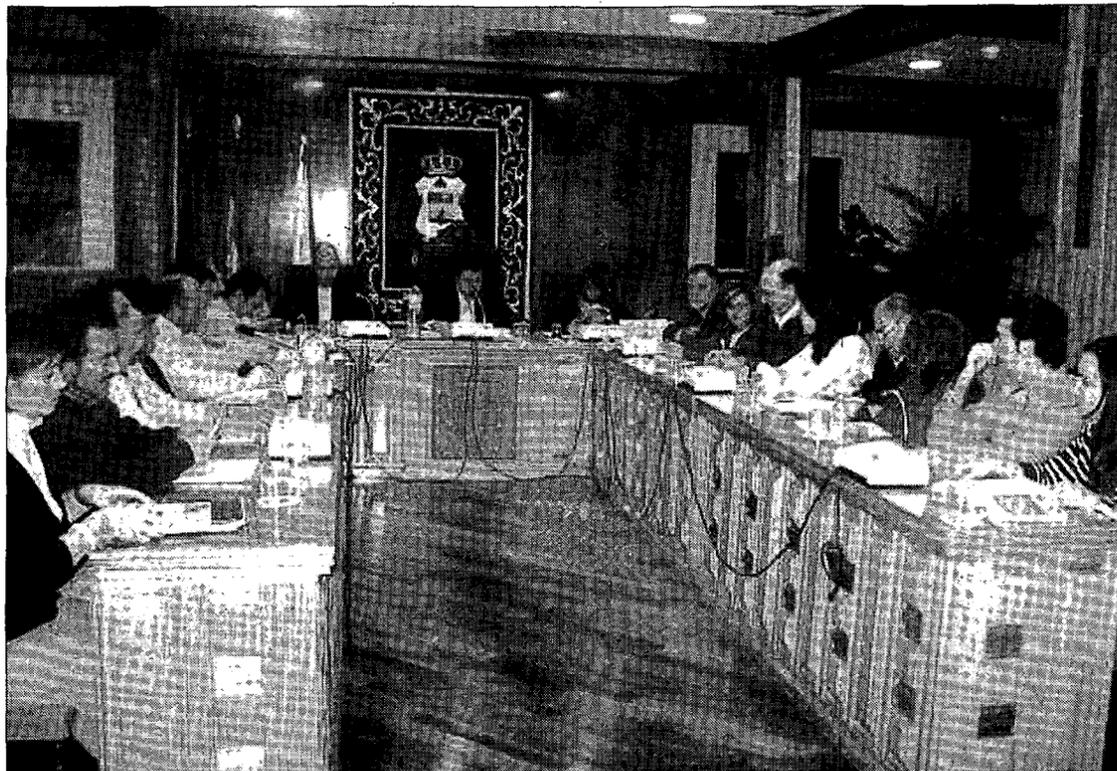


Imagen del pleno./S. CRESPO

Presupuesto General del Ayuntamiento incluye también el de Tainsa, empresa de capital ciento por ciento municipal que se encarga de gran parte de las inversiones, «dato que no ha tenido el cuenta, el PP a la hora de interpretar el Presupuesto General».

El alcalde también quiso aclarar varios conceptos a su enten-

der importantes. Así, dijo que el gasto del Ayuntamiento de Tarancón había aumentado tanto como el número de nuevos servicios que ofrece al ciudadano, como la piscina cubierta. Además, en el capítulo de gastos corrientes se incluyeron los 600.000 euros empleados en el reasfaltado de varios lotes de calles del casco urbano, algo que podría

contabilizarse como inversión.

En cuanto a la deuda, Raúl Amores aclaró que supone el 4 por ciento del presupuesto total, gran parte correspondiente con las inversiones en generación de riqueza que está realizando el Ayuntamiento, y el resto es heredada, puntualizó el primer edil, de la gestión que realizó el Partido Popular antes de que estuvie-

ra el actual equipo de Gobierno.

La concejala de Izquierda Unida se abstuvo, pese a compartir algunos puntos sobre los gastos con el otro partido de la oposición. «El PP olvida la cantidad anual que el Ayuntamiento destina al obispado», recordó.

Además, quiso rebatir algunas afirmaciones realizadas por María Jesús Bonilla. Carolina Rey explicó que el que el hecho de que algo sea público no implica que sea gratis, y que si los ciudadanos pagan un servicio a través de las tasas es porque también lo disfrutan. Así, Rey reafirmó la postura de su formación en favor de lo público y de la redistribución de la riqueza a través de los impuestos, necesarios para que los que tienen más recursos económicos aporten más dinero y este revierta en el bien co-

### La corporación aprobó solicitar a la Diputación las ayudas del Plan Provincial de Obras

mún.

Las tres formaciones políticas del Pleno coincidieron, tras finalizar el debate, en su voluntad para trabajar de inmediato en el Presupuesto General de 2008, para que así todos puedan aportar su punto de vista.

**REPARCELACIÓN.** Por otra parte, el Pleno aprobó por unanimidad el pliego de cláusulas administrativas particulares redactado para la enajenación por concurso y precio fijado de las parcelas RU-42 y RU-46 pertenecientes al Ayuntamiento, resultantes del Proyecto de Reparcelación correspondiente al «SAU RU-2», para que se destinen al fomento de viviendas con protección pública.

También se produjo el acuerdo de los 17 concejales en lo referente a la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del Reglamento para empresas instaladas en el Vivero de Empresas, y lo mismo ocurrió con la del Registro de Parejas de Hecho.

**ALERTA ANTE EL CÁNCER.** Finalmente, en la sesión se trató una moción presentada por el Partido Popular para pedir el estudio de los casos de cáncer que hay en Tarancón, pues «hay muchas personas afectadas por esta enfermedad y se ha creado alarma», aseguró Teresa Torres.

Magro señaló que los especialistas sanitarios ya han facilitado el último informe realizado al respecto, cuyo intervalo de estudio es de diez años, que concluye que la incidencia del cáncer en la zona está por debajo de la media de Cuenca.

Sin embargo, el alcalde propuso solicitar al Sescam un estudio de los últimos cinco años sobre esta cuestión para tranquilizar a la población.

### Ampliación del capital de Tainsa



Raúl Amores

Otro punto polémico fue la ampliación de capital social de Tarancón Industrial S.A., que es ciento por ciento municipal. Se aprobó con los nueve votos a favor de PSOE e IU y los ocho en contra del Partido Popular.

La propuesta de la Alcaldía fue aportar en propiedad el pleno dominio de las parcelas de titularidad municipal del SAU 'Senda de los Pastores', cuya valoración se ha concertado por los servicios técnicos del Ayuntamiento en 2.269.764,63 euros, con la finalidad de crear y promover suelo para el ejercicio de nueva actividades empresariales que generen empleo.

El Partido Popular se opuso porque, explicó su concejal y consejero de Tainsa, Juan García, entienden que el Ayuntamiento puede hacerse cargo de la gestión del urbanismo igual que la sociedad municipal, y con menor coste. Incluso, argumentó que no intervienen para nada en la sociedad y que las reuniones sólo se producen con el alcalde. Tanto el PSOE como IU coincidieron en su sorpresa ante el hecho de que el PP solicitara con insistencia estar representado proporcionalmente en Tainsa y ahora que lo ha conseguido, tras tener dos consejeros, vote en contra de la ampliación de su capital social.

Ante las preguntas realizadas por el concejal popular Luis Miguel Herrero en el anterior Pleno el concejal José Antonio Magro respondió que el equipo de Gobierno se acoge al Derecho para responder a las preguntas de una sesión en la posterior. Carolina Rey, de IU, reconoció que si el motivo de la espera se debe a la necesidad de presentar informes explicativos, estarían «dispuestos a esperar incluso más tiempo», pero no cree que sea necesario esperar un mes para oír un «sí» como respuesta a una pregunta, situación en la que coincide con el Grupo Popular.

Finalmente, Yolanda Córdoba contestó a la pregunta formulada por María Jesús Bonilla sobre qué medidas de control se realizan desde el Ayuntamiento en cuanto a la instalación de grúas. La concejala de Urbanismo expresó su extrañeza ante el hecho de que la portavoz popular desconociera que desde que está el actual equipo de Gobierno es obligatorio solicitar la instalación de una grúa torre mediante un formulario estándar. El Ayuntamiento tiene la competencia de documentar esa instalación y verificar que cumple todos los requisitos, mientras que del resto de las cuestiones han de encargarse el técnico competente que elaboró la certificación, el gruísta, el promotor y la Dirección Facultativa; y el coordinador en materia de seguridad y salud.